

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

8627 *ORDEN de 25 de abril de 2001, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.*

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas en el Instituto Vasco de Medicina Legal (Decreto 328/1998, de 1 de diciembre, de creación del Instituto Vasco de Medicina Legal), por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre, y «Boletín Oficial del País

Vasco» de 3 de mayo de 1999), y de conformidad con el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses y Real Decreto 1616/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior, resuelvo:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en anexo se relacionan.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de un mes contado a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 2001.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado
1	Díaz Oloriz, Monika	50.829.040	Subdirección de Álava. Médico Forense Generalista. Dotación 4 Eusk. Vitoria-Gasteiz.
2	Bru Gómez, Herminia	74.341.983	Subdirección de Álava. Médico Forense Generalista. Dotación 3. Vitoria-Gasteiz.
3	Sevillano Mateos, Rubén	13.115.486	Subdirección de Guipúzcoa. Médico Forense Generalista. Dotación 7 Eusk. Bergara.
4	Mallaviabarrena Ormaechea, Izaskun	15.367.576	Subdirección de Bizkaia. Médico Forense Generalista. Dotación 16 Eusk. Bilbao.
5	Quintero Uribe, Carlos	13.744.622	Subdirección de Guipúzcoa. Médico Forense Generalista. Dotación 8 Eusk. Bergara.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8628 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, del Departamento de Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 19 de noviembre de 1998.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Agrupaciones de Forensías por los Médicos Forenses que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de diciembre y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y de conformidad con el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y el Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior, resuelvo:

Primero.—Adjudicar los destinos que se indican a los Médicos Forenses que se relacionan en el anexo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los funcionarios interinos que actualmente ocupan plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1.b) de la Orden del Consejero de Justicia de 6 de febrero de 2001, sobre la provisión interina de plazas de los Cuerpos Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en Cataluña, mediante el nombramiento de personal interino.

Tercero.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano administrativo que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo que disponen los artículos 14 y 25 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que la publicación de esta Resolución no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Barcelona, 25 de abril de 2001.—El Consejero, Josep-D. Guàrdia i Canela.

ANEXO

Apellidos y nombre: Gallego Álvarez, María Ángeles. Documento nacional de identidad: 33.910.317. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Arenys de Mar (Barcelona).

Apellidos y nombre: Basas Bacardit, María Mercé. Documento nacional de identidad: 37.697.585. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Manresa (Barcelona).

Apellidos y nombre: Buforn Peiro, Ana María. Documento nacional de identidad: 21.627.639. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Gavá (Barcelona).

Apellidos y nombre: López Loscos, María Isabel. Documento nacional de identidad: 45.460.512. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 4, 5 y 6 de Arenys de Mar (Barcelona).

Apellidos y nombre: Rodríguez Parrilla, María del Carmen. Documento nacional de identidad: 52.682.890. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 5 de Gavá (Barcelona).

Apellidos y nombre: Andreu Roca, M. Ángeles. Documento nacional de identidad: 22.697.930. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Tortosa (Tarragona).

Apellidos y nombre: Pérez Rico, Cristina. Documento nacional de identidad: 38.080.829. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1 y 4 de Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

Apellidos y nombre: Hevia Ruiz, María Paloma. Documento nacional de identidad: 25.162.345. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Rubí (Barcelona).

Apellidos y nombre: Cano Rodríguez, Elena. Documento nacional de identidad: 45.478.006. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 1, 3 y 5 de Rubí (Barcelona).

Apellidos y nombre: Negre Muñoz, María Carmen. Documento nacional de identidad: 19.999.011. Destinación adjudicada: Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de El Vendrell (Tarragona).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

8629 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.

Visto el expediente instruido para la provisión de Agrupaciones de Forensías por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas

selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y de conformidad con el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo de Médicos Forenses y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en anexo se relacionan.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, según establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 25 de abril de 2001.—La Directora general, María Reyes Carabel Pedreira.

ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino adjudicado
1	Villanueva de la Torre, Herminia	44.252.626	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Noia y número 3 de Ribeira (A Coruña).
2	García Sancho, María Begoña	29.160.690	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Padrón y números 1 y 2 de Ribeira (A Coruña).
3	Jiménez Feliz, Julio	10.054.587	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 4 de Ourense.
4	Dopico Ríos, María Teresa	32.660.618	Primera Instancia e Instrucción números 4 y 6 de Lugo.
5	Riera Taboas, Ana	36.098.966	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de O Porriño y número 1 de Redondela (Pontevedra).
6	Sagastizábal Peñafiel, María José	26.194.906	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de Lugo.
7	Cascón Gutiérrez, Ana Isabel	2.885.834	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Cangas y número 1 de Marín (Pontevedra).
8	Quadros Enríquez, Consolación	50.825.630	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Lalín y A Estrada (Pontevedra).
9	Bellido Rodríguez, María Carmen	19.101.395	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Vilalba (Lugo).
10	Díaz Minaya, Diego	9.152.305	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Carballo y Negreira (A Coruña).
11	García García, María Cristina	10.082.856	Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Betanzos (A Coruña).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8630 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.

Visto el expediente instruido para la provisión de Agrupaciones de Forensías por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas

selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y de conformidad con el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior,

Esta Dirección General de Gestión de Recursos ha resuelto:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en anexo se relacionan.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de repo-